# POLÍTICA DE CALIDAD, ANTISOBORNO Y SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

**CRP-OR-GRL-L-0256** v.5

Nuestra principal meta es la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes mediante:

- El cumplimiento de sus requisitos respecto a nuestros servicios de despacho de mercancías para la importación o exportación.

- El desarrollo constante de nuestro personal para asegurar su competencia y compromiso.

- La seguridad de la cadena de suministro durante todo el proceso e instalaciones.

- La mejora continua de la eficacia de nuestro sistema de gestión integral.

- La prevención de actos de soborno.

| SEGURIDAD | ANTISOBORNO |
|---|---|
| •Reafirmamos nuestro compromiso para mantener la seguridad en sus instalaciones y de la cadena de suministro de comercio exterior, buscando siempre la mejora continua, el cumplimiento de objetivos, metas y programas para mitigar riesgos, prevenir, asegurar y reconocer las amenazas a las que están expuestos sus principales activos. Enfocando nuestros esfuerzos a proteger el flujo del comercio nacional e internacional de actividades delictivas como son el tráfico de drogas, lavado de dinero, tráfico de armas, contrabando de personas, mercancías prohibidas, actos de terrorismo, así como en el intercambio de información, y cumplir con el marco legal aplicable y con sus propias políticas. | •Se prohíbe cualquier actividad relacionada a soborno.<br>•Estar comprometidos con el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios, normativos y de la organización relacionado a calidad, seguridad y antisoborno.<br>•Cumplimiento a los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión Integral.<br>•Se cuenta con procedimientos que permiten al personal promover el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, en confianza y sin temor a represalias.<br>•El personal en general está comprometido con el cumplimiento de antisoborno.<br>•Para la realización de cualquier investigación la alta dirección autoriza al Gerente de Calidad para llevarla a cabo junto con el Comité de calidad, antisoborno y seguridad en la cadena de suministro.<br>•Cualquier incumplimiento relacionado a la política de antisoborno se sancionará conforme al reglamento interior de trabajo y políticas establecidas en el manual de recursos humanos. |

A.A. Julio Escalante Bourillón

A.A. Víctor Núñez Cázarez Beal

GRUPO ADUANAL
NUÑEZ Y ESCALANTE